



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N.º 000273 -2023/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 31 JUL 2023

### VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N°000043-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 23 de febrero del 2023, Resolución Gerencial Regional N°000264-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 20 de julio del 2023, Informe Técnico N°005-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 21 de julio del 2023, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°00000000796 de fecha 24 de febrero del 2023; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley N° 28607, Ley N° 30305; concordante con los artículos 2° y 41° de la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia emiten Resoluciones Regionales que norman asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, conforme a la Directiva N° 002-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000391-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 30 de diciembre de 2009, se establecen las Normas para la Contratación de Personal con Cargo a los Proyectos de Inversión;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°000043-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 23 de febrero del 2023, se resuelve aprobar el Presupuesto Analítico del Proyecto denominado: **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES”**, por el monto ascendente a S/. 1'222,064.40 (Un Millón Doscientos Veintidós Mil Sesenta y Cuatro con 40/100 Soles).

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°0000264-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 26 de julio del 2023, se da por concluida la designación del CPC. TAYLOR ARNOLD PEÑA COBEÑA, a partir del día 12 de julio del 2023, y en su artículo segundo se resuelve formalizar la designación del CPC. MILTON DAGOBERTO MARTINEZ ALVARADO, con MAT. N°015-0175 como supervisor del Proyecto denominado: **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES”**, estableciéndose una efectividad anticipada a partir del día 13 de julio del 2023.

Que, mediante Informe Técnico N°005-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 21 de julio del 2023, Gerente Regional de Infraestructura de la Sede del Gerencia Regional Tumbes, solicita la contratación del CPC. MILTON DAGOBERTO





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000273 -2023/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 31 JUL 2023

MARTINEZ ALVARADO, con MAT. N°015-0175 como Supervisor del Proyecto denominado: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES”, con eficacia anticipada al 13 de junio del 2023 hasta el 30 de setiembre del 2023, en la correlativa 0051.

Que, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°0000000796, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del proyecto denominado: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES”, correlativa 0051.

Que, de conformidad con el Art.17.1 de Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el texto único ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, que a la letra dice: La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al despacho por Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y Directiva N° 003-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGI, denominada “DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, del 21 de junio del 2022; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0000468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, del 28 de diciembre del 2022; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, del 13 de enero del 2023; el Titular del pliego del Gobierno Regional Tumbes, faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones;

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONE, AUTORIZAR, LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS INVERSIÓN**, conforme a la Directiva N° 002-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000391-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 30 de diciembre de 2009, del





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N.º 000273 -2023/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 31 JUL 2023

CPC. MILTON DAGOBERTO MARTINEZ ALVARADO, con MAT. N°015-0175 como Supervisor del Proyecto denominado: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES”, con eficacia anticipada al 13 de julio del 2023 hasta el 30 de setiembre del 2023, con cargo a la Correlativa 0051, según se detalla en el Anexo N°001 por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución;

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **PRECISASE** que el **FINANCIAMIENTO**, que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2023 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados – 18 Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, la misma que cuente con una disponibilidad y certificación presupuestal para el año 2023, ascendente a la suma de S/. 151,185.00 (Ciento Cincuenta y Un Mil Ciento Ochenta y Cinco 00/100 Soles), en la específica de gastos 2.6.81.41, y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución;

**ARTÍCULO TERCERO.** - **NOTIFICAR** la presente resolución al interesado y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
MAG. CPC. JUAN LUIS SINCHE OSORIO  
GERENTE GENERAL

000273

ANEXO N°0001

31 JUL 2023

N°ORD	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACIÓN JULIO - SETIEMBRE	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	GRATIFICACION/AG UINALDO	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL										
	"Mejoramiento de los Servicios de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes - Distrito de Tumbes - Provincia de Tumbes - Departamento de Tumbes"										
	0051-3-9002-2460840-6000005-03-006-0010-0373483-00001-5-18										
	PTE.FTO. RECURSOS DETERMINADOS										
	GENERICA DE GASTO 2.6.81.41										
	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N°000000796										
1	MILTON DAGOBERTO MARTINEZ ALVARADO	SUPERVISOR	6,000.00	15,600.00	15,600.00	1,300.00	16,900.00	1,521.00	-	18,421.00	DEL 13 DE JULIO DEL 2023 HASTA EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2023
	TOTAL		6,000.00	15,600.00	15,600.00	1,300.00	16,900.00	1,521.00	0.00	18,421.00	

